



SFF

CGT

013

12/02/08

adif



I CONVENIO COLECTIVO ADIF

MESA DE INFRAESTRUCTURA (*Ó ESPABILAMOS Ó NOS LA ENCHUFAN*)

Como todos sabemos, se están celebrando las reuniones de la Mesa de Infraestructura, según lo previsto en el preacuerdo del I Convenio Colectivo de ADIF, ratificado por la totalidad de los sindicatos presentes en el CGE.

La propuesta que la empresa ha realizado para la creación de nuevas Brigadas de Disponibilidad no tiene desperdicio.

Vincula nuestro futuro profesional, única y exclusivamente, a la pertenencia a la Brigada con la disponibilidad para conducir, realizar maniobras y cuantas operaciones sean necesarias, haciendo que estas funciones sean obligatorias por el mero hecho de pertenecer a ella. Además trae consigo elementos excluyentes tales como, la negativa a la conducción, la carencia del carné de conducir y/o la falta de habilitación, dejando de un lado, y para las empresas contratistas, todo el futuro en cuanto al Mantenimiento Preventivo se refiere.

Este abandono premeditado, de las tareas fundamentales para el correcto funcionamiento del ferrocarril, en el área del Mtº de Infraestructura se traduce en:

El personal de Mantenimiento de Infraestructura de Adif, además de tener conocimientos técnicos, prácticos, teóricos, administrativos..., **orienta, dirige, dispone, controla, repara, mantiene, coordina, vigila, distribuye y monta las instalaciones y obras que están a su cargo. Además se responsabiliza de talleres, almacenes, herramientas, útiles, vehículos y materiales, compatibilizándolo con el tráfico ferroviario en coordinación con las empresas contratistas, trabajos propios y con el personal de Circulación realizando labores de control, supervisión y asesoramiento en Obras Nuevas realizadas por personal externo, responsabilizándose de la seguridad tanto de las personas, ante los riesgos laborales, como de la seguridad de las circulaciones.**

Para poder realizar estas funciones es necesario formación multidisciplinar, multitecnológica y en prevención de riesgos laborales, formación ferroviaria específica con conocimiento de la Normativa y Reglamentación ferroviaria.

Participamos en casi todas las incidencias en el ámbito de las Infraestructuras y la Circulación Ferroviaria, mediante la Brigada de Incidencias y la de Socorro o realizando diferentes turnos, todos los días del año y aumentando, día a día, nuestras funciones. Todo ello, con fuertes reducciones de plantilla que conllevan un fuerte aumento de las cargas de trabajo aceptadas desde las cúpulas sindicales de CCOO y UGT, bien por la aceptación de las modificaciones y su distribución irregular, bien con la intensificación de los ritmos de trabajo y/o la flexibilización de los tiempos de trabajo.

Estamos en un proceso de desarraigo generalizado con procesos de movilidad geográfica, en unos caso de carácter voluntario y en otros de carácter forzoso.

Expuestos a multitud de factores de riesgo:

- **Ambientales o climatológicos por trabajos a la intemperie, con temperaturas extremas.**
- **Riesgo eléctrico, tóxico, caídas al mismo y a distinto nivel.**
- **Arrollamientos.**

Con responsabilidad en:

- **La seguridad de las circulaciones.**
- **La puntualidad.**
- **La responsabilidad penal derivada de los accidente ferroviarios, con o sin víctimas, a usuarios a personal propio y de otras empresas y/o Contratas.**

Además, habría que sumar **los riesgos propios de la conducción de vehículos por carretera.**

A la Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura sólo le importa el Mercado, los beneficios, el capital. Esto no puede estar por encima de la vida, de las necesidades básicas para poder vivir dignamente.

Frenar las reordenaciones de los mercados de trabajo (Expedientes de Regulación de Empleo, externalizaciones, etc...) requieren de una voluntad sindical y política capaz de enfrentarse a la "lógica" del mercado.

Desde el SFF-CGT queremos ser muy claros: Queremos trabajo para todos y en todos los sitios. Queremos y peleamos porque las condiciones de ese trabajo se desarrollen de forma equivalente (jornadas, salarios, derechos sindicales y sociales etc.), **por eso no podemos aceptar otro acuerdo que agudice las diferencias salariales en función de la arbitrariedad de la empresa.**

Ningún sindicato debería actuar en la lógica de la segmentación y la flexibilización de los modelos productivos, pues aumentaríamos y seríamos co-responsables de incrementar la división del mundo entre empleo estable, con derechos y con bienestar, frente a vastas zonas de vulnerabilidad y precariedad social.

"El triunfo del mercado y de la lógica económica liberalizadora conduce a la racionalidad, aunque desde nuestros conceptos de la sociabilidad, la denominemos como barbarie. La racionalidad es él "Sálvese quien pueda" porque el mercado genera los mecanismos suficientes para que cada persona persiguiendo sus intereses egoístas, se consiga la sociabilidad- o sea la barbarie- " (A. Smith, 1723-1790)

Desde **CGT** tenemos claro que no podemos dejar pasar otro Convenio resignándonos al papel de víctimas; exigimos un presente y un futuro digno y estable para los trabajadores de Infraestructura.

¡¡¡DEFIÉNDETE!!!
LUCHA POR EL FUTURO DE INFRAESTRUCTURA